

FECHA: 02/05/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CULTIBA
RAZÓN SOCIAL	ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/04/2025
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	83.71 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	31/07/2025
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE C.V. (INDISTINTAMENTE, LA "SOCIEDAD" O "CULTIBA") CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2025

1. En desahogo del primer punto del Orden del Día, se tuvieron por presentados y/o se aprobaron: (i) el informe del Director General respecto de la marcha de la Sociedad y sus operaciones durante el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, (ii) la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe del Director General previamente referido, (iii) los Estados Financieros individuales y consolidados de la Sociedad a la fecha señalada, (iv) la opinión del auditor externo respecto de la marcha de la Sociedad y sus operaciones durante el ejercicio señalado, en el cual se indica que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, éstos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Sociedad, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo a la fecha mencionada, (v) el informe del Consejo de Administración referente a las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera correspondiente al ejercicio previamente referido, (vi) el informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Consejo de Administración, (vii) el informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, y (viii) el último dictamen fiscal de la Sociedad presentado ante la autoridad en dicha materia.

2. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, se aprobó: (i) que la utilidad neta individual que aparece en el Estado de Resultado Integral de la Sociedad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 en la cantidad de \$1,296,444,000.00 (Mil doscientos noventa y seis millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) (cifra redondeada), se aplique en su totalidad contra la Cuenta de Utilidades Retenidas Acumuladas. Asimismo, se hizo constar que una vez realizada la aplicación previamente señalada, la Cuenta de Utilidades Retenidas Acumuladas a nivel individual asciende a la cantidad de \$7,911,316,000.00 (Siete mil novecientos once millones trescientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional) (cifra redondeada); (ii) que la utilidad neta consolidada que aparece en el Estado de Resultado Integral de la Sociedad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 en la cantidad de \$1,113,356,000.00 (Mil ciento trece millones trescientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional) (cifra redondeada), misma que corresponde a la participación controladora de la Sociedad se aplique en su totalidad contra la Cuenta de Utilidades Retenidas Acumuladas. Asimismo, se hizo constar que una vez realizada la aplicación previamente señalada, la Cuenta de Utilidades Retenidas

FECHA: 02/05/2025

Acumuladas nivel consolidado asciende a la cantidad de \$7,911,316,000.00 (Siete mil novecientos once millones trescientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional) (cifra redondeada); y (iii) aplicar la cantidad total de hasta \$377,705,924.20 (Trescientos setenta y siete millones setecientos cinco mil novecientos veinticuatro pesos 20/100, moneda nacional), al pago de un dividendo en efectivo, a razón de \$0.55 (cincuenta y cinco centavos, moneda nacional) por cada acción representativa del capital social en circulación a la fecha de pago del dividendo. Dicho pago habrá de realizarse en una exhibición a más tardar el día 31 de julio de 2025 contra la entrega del cupón número 12, a favor de los accionistas que se encuentran registrados en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad, o bien, aquéllos que acrediten la titularidad de acciones o certificados en términos de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores. El pago del dividendo previamente aprobado se realizará en su totalidad con cargo a la Cuenta de Utilidades Retenidas Acumuladas al 31 de diciembre de 2024, y para efectos fiscales el pago del dividendo previamente aprobado provendrá del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones fiscales aplicables.

3. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se aprobó el Informe que fue presentado por el Consejo de Administración sobre los procedimientos y acuerdos relativos a la adquisición de acciones propias. Asimismo, se aprobó destinar la cantidad de hasta \$300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 moneda nacional) como monto máximo de recursos para la adquisición de acciones propias en el ejercicio 2025 y hasta la próxima Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

4. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se aprobó la ratificación de los nombramientos de los actuales miembros del Consejo de Administración, continuando por lo tanto, el Consejo de Administración integrado como sigue:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Juan I. Gallardo Thurlow - Presidente
Eduardo Sánchez Navarro Redo - Vicepresidente
Gela Lorena Gallardo Larrea-Vicepresidenta Ejecutiva
José Ramón Elizondo Anaya
Francisco Hill Avendaño
Eduardo Legorreta Chauvet
Juan A. Cortina Gallardo
Alejandro Cortina Gallardo
Luis Tellez Kuenzler
Ildefonso Ochoa Martínez
María de Lourdes Suayfeta Sáenz
Federico Chávez Peón
Noemí Elizabeth Cortés Llamas
Santiago Xavier Cortina Gallardo
Mónica Sánchez Navarro Rivera Torres
Joaquin Vargas Guajardo
Enrique Rojas Blasquez
Herminio Alonso Blanco Mendoza

Se calificó la independencia de los miembros del Consejo de Administración que cuentan con las características para ser calificados como tal, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores.

Se aprobó ratificar el nombramiento de la señora Noemí Elizabeth Cortés Llamas como Presidenta del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, así como de la señora Lilian Zayas Figueroa como Secretario del Consejo de Administración, sin formar parte del mismo y de dicho Comité.

5. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se aprobó fijar como honorario a los miembros del Consejo de Administración, el equivalente en moneda nacional al valor de una moneda "Centenario" por cada Sesión del Consejo de Administración a la que asistan.

6. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se designó a los señores Juan Ignacio Gallardo Thurlow, María de

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/05/2025

Lourdes Suayfeta Sáenz, también conocida como Lourdes Suayfeta Sáenz, Lilian Zayas Figueroa, Carlos Gabriel Orozco Alatorre, Aby Ortega González e Itzel Corrales Esparza como delegados de la Asamblea.